DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.
Suscripcion mensual. . 10 rs. vn.
Cada número suelto. . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.
Cada trimestre franco de portes. Por diligencia ó por el correo . 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Sixto Papa y Confesor.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia parroquial de nuestra Señora de Belen : desde las diez de la mañana hasta las seis y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia	Horas	Term.		Barómetro			Vientos y Atmósfera	Sol
27	7 mañana	7	4	32 p	4	1	S. E. sereno	Sale á 5 hor 50 ms. mañana
id	a tarde.	12		32	4		O. S. O. semicub.	
id	10 noche.	10	4	32	5		O. S. O. sereno.	Se pone á 6 h 10 ms. tarde

Servicio de la plaza para el 28 de marzo de 1843.

Gefe de dia, primer regimiento de Artillería. = Parada, Saboya, Bailen y Constitucion. = Rondas y contrarondas, Bailen. = Hospital y provisiones, Saboya. = Teatro, Bailen. = Patrullas, Bailen y caballería núm 2. = Ordenanzas, caballería núm. 2. = El sargento mayor, José María Rajoy.

ESPECTACULOS

TEATRO.

Funcion estraordinaria de canto. La compañía italiana ejecutará el Stabat Mater, música del célebre maestro Rossini. Al principiar la primera parte de las dos en que se ha dividido dicho Stabat, se tocará la hermosa sinfonía de la ópera Elena da Feltre; y la sinfonía del drama sacro, El juicio final, del Mtro. Andreví, al comenzar la segunda. Al ofrecer al público esta produccion del inmortal Rossini, no podemos menos de indicar que su música es cual lo grave y melancólico de su asunto lo exigia, mas bien un conjunto de armonías en que las voces y los instrumentos, ora unidos ora separados, reproducen sucesivamente todos los dolores de María, que una serie de melodías fáciles y brillantes tan propias de otros sentimientos y de otras situaciones.—Tal vez al componerla conoció ya Rossini, que no podia halagar todos los gustos, pero la voz de la filosofía del arte pudo mas en él que las demas consideraciones, y no vaciló en dar á luz su obra: quizás no se vea en ella su genio tan á primera vista como en otras creaciones suyas, pero esto no significa que no lo haya. Si se nos permitiese una comparacion diríamos que así como el nocturno del segundo acto de Il Mosé rechazaba las alegres y suaves melodías del coro de la consagracion de los primogénitos en la misma ópera, tampoco podia admitir el Stabat las lindas cavalettas de que ha llenado el célebre Maestro sus creaciones dramáticas. Si alguno, lo que no creemos, pensó oirlas en esta obra tan profundamente seria y religiosa y no quiere quedar engañado, que no asista á sus representaciones. Entrada á 4 reales

A las siete y media.

LICEO.

El grandioso y muy aplaudido drama en 4 actos, precedido de un prólogo, titulado: El terremoto de la Martinica. Dándole fin. Entrada 4 rs. A las siete.

NOTA. Mañana se ejecutará el drama sacro en 5 actos, titulado: La muerte de Jesus.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

El *Constitucional.* Escribe que es deber de todos los patriotas que sienten en su pecho latir un corazon libre y español, declarar guerra á muerte á los ayacuchos y guerra á la vez á los retrógrados, porque derrotados los primeros si se diese un momento de descanso á los segundos para luchar esclusivamente contra los otros, sucederia que los retrógrados se habrian apoderado del terreno que abandonaran los patriotas, se encontrarian estos con la restauracion que les habria costado la retirada. Retrógrados y ayacuchos, en sentir del *Constitucional*, todos son peores. Todos los apóstatas, dice este, estan afiliados en una ú otra de las dos pandillas; á una ú otra de las dos pertenecen los dilapidadores del Estado; ambas quieren hacer del pueblo su patrimonio, jugar con la moral pública y poner la ley entre sus pies y las cabezas de los liberales: quieren que el pueblo esté debajo de la ley, y la ley debajo de ellos, y aunque ambas pandillas desean una misma cosa son enemigas entre sí por la misma razon que ambas desean una misma cosa. Por esto, añade, los retrógrados y los ayacuchos recíprocamente se insultan como verduleras; recíprocamente se tratan de inmorales, de ladrones, de bombardeadores, de asesinos, y unos y otros tienen razon. El *Constitucional* asegura que lo que ayacuchos y retrógrados quieren es el poder, y dice que precisamente el poder es lo que el pueblo no quiere que tengan, y con esto está á su ver dicho que los retrógrados y ayacuchos no serán jamas amigos del pueblo.

En otro artículo pinta el estado de abatimiento en que yacemos, y dice que un esfuerzo magnánimo puede sacarnos de él, que una bandera legalmente sostenida es la que se opondrá al despotismo por do quiera que asome, y que la union fraternalmente constituida entre los libres les hará imponentes y temibles. En su concepto es ya indudable lo que se trabaja para oprimirsenos; que los unos dirigidos por una nacion estrangera preparan nuestra ruina y que los otros protegidos por una nacion vecina encienden los combustibles en nuestra malhadada patria; pero que esto no obstante dilatadas felicidades nos estan reservadas si guiados de un noble entusiasmo no desistimos de la grandiosa empresa tan dignamente comenzada por nuestros abuelos, cabiéndonos á nosotros el orgullo de concluirla. »No hay que dudarlo, añade el *Constitucional:* serémos libres porque profesamos odio á la barbarie, porque conocemos la malicia y aborrecemos la adulacion. Independencia ó muerte es la conviccion que domina en nuestros pechos, independencia ó muerte es el grito que resonará en la Península, y á este grito irresistible desaparecerán los malvados.»

El *Imparcial.* Espone que antes de 1837 era no solamente lícito sino tambien honroso y necesario estar afiliados en una de las dos grandes fracciones en que está dividida la España liberal, aspirando los unos á establecer un régimen puramente democrático, mientras pugnan otros para reducir á estrechos límites el derecho electoral activo y pasivo y estableciendo una cámara en gran parte hereditaria y de nombramiento de la corona; pero promulgada la Constitucion de 1837, deslindados ya los derechos del pueblo y las prerogativas del trono, debieron cesar á su modo de ver todos los motivos de division, y agrupándose los liberales al rededor de la nueva bandera, debieron renunciar á toda pretension contraria al lema que sobre ella estaba escrito. Hé aquí, dice, la clave por donde se esplica su conducta y sus opiniones. Constitucion

de 1837, ni mas ni menos; Constitucion de 1837 estrictamente observada por gobernantes y gobernados. Donde quiera, pues, que vea conatos de allanar las barreras fijadas para ir mas adelante ó volver atras, allí ofrece acudir para emplear todos sus esfuerzos en defensa de lo existente: discútanse enhorabuena, añade, en razonada polémica teorías de gobierno, defiéndanse é impúgnense con amplia libertad las opiniones mas estremadas, pero no se entre en el campo de los hechos; acátese la ley fundamental, búsquense en ella misma los medios de reforma cuando esten demostradas la conveniencia y oportunidad, y entonces no solo no impugnará los partidos que sean verdaderas opiniones, sino que se inscribirá en uno de ellos considerándolos como medios de utilidad ya que nó como elementos necesarios en un gobierno representativo. No le importa que los progresistas le llamen moderado y que estos le supongan inscrito en la bandera de aquellos; unos y otros, segun anuncia, tendrán razon hasta cierto punto; unos y otros se equivocarán las mas de las veces. Si por progreso se entiende el sistema que ha de conducirnos al completo desarrollo de los gérmenes de felicidad y ventura para la nacion que él columbra en el código de 1837, dice que es *progresista*; asi como dirá que es *moderado* en cuanto tienda á contrariar los conatos y empresas de imaginaciones fogosas, que en los ensueños de una libertad ilimitada quieran conducirnos, pisando las ruinas de aquel código, á la anarquía y al despotismo que necesariamente se suceden. Mas como por desgracia los partidos han pasado en su concepto no pocas veces los límites de la ley, y sus actos no le ofrecen garantía de que en uno ni otro sentido sus opiniones sean las del *Imparcial*, tomando por única guia, segun espresa, la Constitucion de 1837, cree estar este en el caso de apellidarse independiente de los moderados y de los progresistas.

La *Corona*. Sus redactores anuncian que tienen lleno el corazon de amargura, pero nó rendido, por el desconsolador espectáculo que nos ofrecen de continuo los hombres del poder: que casi cada dia, cada instante les parece el instante destinado á entrar en el sendero de la ley y de la justicia que tanto provecho habia de reportar asi á ellos como á la nacion entera, pero que cada dia y cada instante ven desvanecidas sus ilusiones, y cada dia y cada instante tocan solo nuevos desengaños; que no es solo la ignorancia la que precipita á los hombres del poder de abismo en abismo, de desacierto en desacierto; es tambien, en concepto de dichos escritores, su mala índole, su corazon endurecido por la ambicion de mando; y que por esto no corrigen su camino: que tras la creacion de ministerios anti-parlamentarios, vienen los bombardeos; tras los bombardeos vienen las disoluciones de las Córtes; tras las disoluciones de las Córtes vienen los libelos para escarnecer la voluntad de los electores y hacer caer en las urnas electorales los votos hijos de la corrupcion y del oro: que despues vienen las destituciones y los sobornos y las prisiones de los ciudadanos que les hacen sombra.

Refiriéndose la *Corona* en su segundo artículo á uno de sus últimos números en que insertó las notables palabras de sir Roberto Peel en la sesion del 13 de marzo de la cámara de los comunes de Inglaterra en que se nos revela que las *negociaciones* dirigidas á *concluir un tratado de comercio entre España é Inglaterra no han tocado todavía á su término*, y que el ministro ingles *no considera de su deber entrar en pormenores sobre el estado de ese tratado*, dice entre otras cosas: «Nosotros no lo dudamos: desde el momento que las actuales elecciones hayan dado su resultado, por poco favorable que este sea al poder de Espartero, volverá á hablarse públicamente

del tratado de comercio con la Inglaterra, se harán todos los esfuerzos para llevarlo á cabo, se conjurará á los nuevos diputados para satisfacer los compromisos con esa nacion de traficantes, y hasta tememos que se pretenda engañar á los diputados setembristas con los documentos que el gobierno puede ponerles á la vista, recabándoles la sancion de las exigencias de la Inglaterra, si quieren legalizar y santificar aquel pronunciamiento. Hé aqui por qué nosotros proponemos á los electores, hombres á quienes ningun lazo les une con aquellos acontecimientos, hombres enteramente libres de los compromisos que aquellos sucesos entrañan, que se pueden presentar al poder hostiles sin el miramiento que por su antigua complicidad algunos deberán tenerle cuando se agite la cuestion de ese tratado, hombres que conocen los proyectos de la Inglaterra, los medios con que cuenta para llevarlos á cabo en nuestra península, el estado de nuestra industria, y los males sin cuento que se acarrearian sobre nuestra pobre nacion, si ese tratado de comercio llegase algun dia á realizarse."

En otro artículo se lee la siguiente advertencia que hace al *Imparcial*. «Cuanto decimos en este periódico en favor ó en contra del *Imparcial*, entendemos decirlo para aprobar ó desaprobar, en nuestro pobre juicio, la marcha política de nuestro colega, pero nunca para censurar la conducta de sus redactores en estas ó las otras circunstancias. Decímoslo por la desmedida aficion que muestra tener el *Imparcial* á dirigirse á nuestras personas, que nosotros tenemos en muy poco, y deseamos que no ocupen tanto la atencion de nuestro colega."

El *Papagayo*. Como los órganos del poder han hablado estos dias de conciliacion, y la prensa toda ha recogido ya esta palabra y la ha analizado segun corresponde, cree el periódico que se estracta que el gobierno al pronunciar esta voz no ha tenido mas objeto que adormecer á la nacion para que usando esta de su proverbial hidalguía y generosidad, no le pidiese cuenta de su conducta; pero que nadie ha de conciliarse con el gobierno. Añade que en tres épocas distintas hubiera ennoblecido al gobierno la voz de conciliacion elevándole á la magnanimidad y grandeza; mas que estas épocas pasaron ya, y no es posible que se presente otra: que en setiembre de 1840, en octubre de 1841 y en noviembre de 1842 la nacion la hubiera recibido con entusiasmo; y que afianzándose mas asi el gobierno, puede que el pais hubiera olvidado su origen ó al menos que le hubiese este repugnado menos. No cree el *Papagayo* que se concilien con el gobierno actual tantos ilustres y leales patricios, tantos nobles caballeros que gimen en la proscripcion en tierras estrañas; no cree que la verifiquen jamas los verdugos y las víctimas; no cree que acepte la conciliacion el malhadado Leon desde la tumba, si bien no cabe rencor ni pasiones en aquel recinto fúnebre: no cree que se concilie Barcelona con el gobierno, despues de haber sido inhumanamente bombardeada, y de ver por este acto cruel arruinada su industria, echado por tierra su comercio, incendiadas sus fábricas, destruidos sus monumentos mas preciosos: cree si que pueden conciliarse muy bien los partidos legales, los que van de buena fe, los que giran en torno de la Constitucion, y que si, bien por medios distintos, conspiran á un mismo fin: á la felicidad y ventura del pueblo que le diera el ser.

Por razon de las lluvias no han llegado los correos de Madrid y de Francia; la diligencia de Figueras que debia llegar ayer á la ocho ha sufrido una

avería. Al atravesar el Tordera esta madrugada, se ha encallado y ha ido hundiéndose hasta el punto de tener que subirse á la imperiala los viajeros, de donde se les ha sacado á duras penas despues de disminuida la corriente: un jóven primogénito de una rica familia del Ampurdan se ha lanzado sobre una mula que andaba suelta creyendo asegurar su salvacion, y ha perecido ahogado. *(Impar.)*

ANUNCIOS OFICIALES.

RIFAS.

Casa de Caridad.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la nacional casa de Caridad, anunciada al público con papel de 20 del corriente, y ejecutado hoy dia de la fecha en la misma casa á puerta abierta, han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

Nums.	duros.	Nums.	duros.	Nums.	duros.
16593.	600	9112.	16	16000.	16
3943.	40	13705.	16	377.	16
12303.	35	4730.	16	7593.	16
12720.	30	1043.	16	13249.	16
5638.	20	200.	16	7794.	16
8657.	20	5198.	16	15111.	100
11204.	20	2375.	16		

Suertes estraordinarias.

1775 16 duros. 515 16 8011 16 3026 27

En esta rifa se han despachado hasta 17,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la misma casa de Caridad de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo, en las suertes siguientes:

Una de 600 duros, una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16 y última de 100.

Empedrados.

En el sorteo de la rifa á favor de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 20 del corriente, y se ha ejecutado hoy en el salon de las Casas Consistoriales de ella, presidiéndolo dos de los señores regidores del Excmo. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes.

Nums.	duros.	Nums.	duros.	Nums.	duros.
10522.	600	918.	16	4079.	16
1407.	40	12456.	16	5667.	16
5847.	35	5144.	16	9414.	16
15655.	30	10321.	16	13884.	16
11623.	20	5182.	16	2443.	16
6656.	20	8696.	16	8096.	100
5412.	20	7238.	16		

En esta rifa se han espendido hasta 16,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayordomía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo, en las suertes siguientes:

Una de 600 duros, una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16 y última de 100.

Hospital.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes

del Hospital general de Santa Cruz, se verificó ayer con las formalidades de estilo en una de las salas de la M. I. Administracion del mismo, salieron premiados los números siguientes.

Suertes.	Números.	Premios.
1	7055	Un rico jarro y palangana de plata de mucho gusto.
2	2270	Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem.
3	4052	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4	1997	Unos idem de diamantes.
5	3923	Seis cubiertos de plata.
6	3615	Una hermosa taza de plata para caldo.
7	6941	Un perfumador de plata.
8	8764	Una hermosa azucarera de plata.

No se ha espendido billete alguno que esceda de 11000 cédulas.

Los premiados para recoger sus premios acudirán á la sala de la administracion del Hospital general, confiriéndose con el mayordomo mayor del mismo desde las once de la mañana hasta la una de la tarde del martes y viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo en las suertes siguientes.

1 Una escribanía y un par de candeleros con su platito y espaviladeras todo de plata.
2 Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem.
3 Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4 Unos idem de diamantes.
5 Seis cubiertos de plata.
6 Una taza para papillas y una palmatoria, todo de plata.
7 Una taza de plata para caldo.
8 Una escribanía de plata al gusto del dia.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 11000 cédulas, y por cada 200 que se espendieren sobre este número, se sorteará un premio de dos cubiertos de plata.

Barcelona 28 de marzo de 1843.=Eudaldo Jordana, secretario.

Junta directiva de aguas de la acequia condal y sus minas.

Al objeto de cumplimentar lo dispuesto en el capítulo segundo de las ordenanzas, se invita á los propietarios interesados al aprovechamiento de dichas aguas para que se sirvan concurrir, á las diez de la mañana del jueves dia 6 del próximo abril, en la sala de tejedores de velos sita en la calle mas alta de S. Pedro. Barcelona 27 de marzo de 1843. = El gefe político, presidente. = Ignacio Llasera y Esteve.

SUBASTA.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Se recuerda que el dia 16 de abril próximo es el señalado para las subastas de arriendos de pertenencias al clero secular, que han de celebrarse en Mataró, Villafranca, Berga é Igualada, conforme se anunció con fecha 20 del actual. Barcelona 27 de marzo de 1843. = Agustin de la Llave.

Debiendo tomar forrage 70 caballos del regimiento de la Reina núm. 2, el que guste contratarlo siendo de buena calidad y preferible el de secano, se presentará con dicho objeto en la oficina del cuerpo desde nueve á once de la mañana de los dias 28, 29 y 30 del corriente, calle de Isabel II, casa inmediata á la del librero núm. 4.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el devoto novenario al glorioso taumaturgo barcelonés beato José Oriol; y predicará hoy de su Penitencia, el Pbro. D. Jaime Abella, Bdo. de la parroquial de nuestra Señora del Pino.

Hoy en la iglesia de la congregacion de nuestra Señora de la Esperanza, la pia union de devotos del Santo Cristo, hará los ejercicios que acostumbra: á las seis empezará el Smo. Rosario, seguirá media hora de oracion mental, luego el sermon que dirá el Pbro. D. Juan Milá, concluyéndose con el Salmo Miserere.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Oficio de la Semana Santa. Un tomito en 16.° de hermosa edicion, adornada con cuatro láminas finas y en buena pasta; precio 10 rs. Se hallarán de varias ediciones ricamente encuadernadas, y de varios precios; asi como devocionarios para la santa misa, en la libreria de Sauri, calle Ancha, esquina á la del Regomí.

Traduccion de los comentarios de Vinio á las instituciones de Justiniano: anotados por Heineccio; con las famosas cuestiones selectas. Inútil de todo punto parece elogiar tan acreditada obra; la constante y universal acogida que en todos tiempos y naciones ha tenido, es la mejor recomendacion que de ella puede hacerse. Se publicará por entregas de á seis pliegos cada una y saldrán dos cada mes dando principio el 31 de marzo; su precio es el de 5 rs. cada entrega franco de portes. Se reciben suscripciones en la libreria de Piferrer, plaza del Angel.

AVISOS.

La viuda de D. Andres Zeffel ruega á sus amigos y á los del difunto, se sirvan asistir á las exequias que por el descanso de su alma se celebrarán hoy martes en la parroquial de S. Jaime. El funeral será á las diez, en seguida las misas, y luego la del perdon.

La madre, hermanos y tios de D.ª Teresa Misser y Horta (Q. E. P. D.) avisan á sus parientes y amigos que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán mañana miércoles á las diez, en la parroquial de los Santos Justo y Pastor. Las misas á las once y en seguida la del perdon.

CASAS DE HUÉSPEDES.

Una señora que vive en la Rambla, desearia encontrar dos señores para suministrarles toda asistencia: dará razon de dicha señora la que vende leche en la esquina de la calle mayor del duque de la Victoria, que da en la Rambla, hasta las nueve.

Una señora desea encontrar uno ó dos señores para suministrarles su asistencia al precio que se convengan: dará razon el carpintero José Vidal, en los arcos de los Encantes, número 24.

Unas señoras que habitan en parage céntrico de esta ciudad, desean hallar dos ó tres caballeros para darles toda asistencia al precio que se convengan. Dará razon el barbero de la calle dels Archs, núm. 9.

En las inmediaciones de la Rambla vive una señora que desea encontrar

uno ó dos caballeros para darles toda asistencia. Dará razon el relojero de la Puertaferrisa.

Hay una señora sola que tiene un cuarto bien amueblado para ceder á un señor solo, con asistencia ó sin ella: dará razon de dicha señora el vidriero de la calle de la Union.

VENTAS.

A voluntad de sus dueños se venderán, junto ó separadamente, una casa fábrica de moderna construccion, sita en esta ciudad, y una porcion de máquinas mecheras, de hilar etc. Darán razon D. Sebastian Repetti, en la calle de la Bocaría, núm. 32, piso 2.°, y D. Vicente Grasset, en la calle de la Nau, núm. 5, cuarto principal.

SIRVIENTES.

En la calle de Bondeu, esquina á la de la Tapinería, frente la tienda de José Sol, informarán de una señora que sabe coser y demas quehaceres de una casa que desearia colocarse en una de poca familia.

Un sugeto de mediana edad, de muy buena conducta, y que tiene personas que le abonarán, desea encontrar una colocacion para criado ó para acompañar á algun señor de edad, para cuyos ejercicios se halla bastante práctico: darán razon en la plazuela de S. Pedro, tienda de chocolatero, núm. 11.

El caballero que necesite un jóven de 17 á 18 años de edad, ya sea para el despacho de un almacen, evacuar recados domésticos, ú otra clase de esta naturaleza, podrá dirigirse al memorialista sito en la Rambla de S. José, número 80, quien informará de él. Tiene personas de probidad que abonaran su conducta.

DIVERSION PUBLICA.

Circo de Madrid.

Mañana miércoles se ejecutará una gran funcion á beneficio del Sr. Joanet (catalan): en dicha funcion se ejecutarán varias escenas nuevas que son las siguientes. Por primera vez el dragon borracho, escena ejecutada á caballo por el beneficiado: por primera vez Malek-Adhel, escena sacada de la historia de las cruzadas, que tantos aplausos ha merecido en el circo de Madrid y en esta capital cuando hace ocho años el mismo director ejecutó sus funciones en la plaza de Toros; es inventada y ejecutada sobre dos caballos en pelo por el director Paul y la señorita Cármen (andaluza) que por primera vez se presentará á este público: por primera vez la parodia de una corrida de toros, el toro será de carton, la cuadrilla enteramente compuesta de niños y al cuidado de la jóven Emilia Paul que estoqueará el toro de muerte, se presentarán ademas un burro y un caballito enseñados al efecto, la frente armada de astas que embestirán lo mismo que un toro de la mejor casta. El director Paul se permite observar que su intencion no es la de dar un retrato de esos espectáculos gigantescos que se presentan en las plazas destinadas al efecto, pero sí una parodia sin consecuencia alguna de dichas corridas: por primera vez Las dos purchinelas vampiras, escena á transformacion y muy cómica ejecutada sobre dos caballos por el señor Auriol y el señor Joanet (catalan).=Por primera vez El torneo antiguo, los combatientes y sus caballos serán cubiertos de armaduras de hierro las cuales han sido hechas por un mecánico de los mas afamados de Paris; el combate será á la lanza, á la es-

pada, y á la maza de armas.=Por primera vez el señor Joanet (catalan) despues de verificar varios ejercicios á caballo finalizará con el salto de la escalera iluminada.=Por primera vez el señor Auriol, ejecutará varios saltos peligrosos de altura estraordinaria concluyendo con la transformacion en el saco.=El gran trampolin ejecutado por el señor Auriol que verificará el salto de la batalla saltando por encima 24 hombres armados que dispararán en el acto de su elevacion. Todos los individuos de la compañia redoblarán su celo para dar á esta funcion todo el brillo que se espera siempre encontrar en una representacion á beneficio.

PARTE COMERCIAL.

BUQUES Á LA CARGA.

Laud Cármen, patron Pedro Matás, para Adra y Motril.

Bergantin S. José, capitan D. Juan Bautista Buitia, para Cádiz.

Jabeque S. Sebastian, patron Agustin Llabres, para Palma.

Laud Dolores, patron Vicente Miñana, para Valencia.

Id. Patrocinio, patron Vicente Selma, para id.

Jabeque Cármen, patron Matias Riudevets, para Mahon.

Id. Flor del Mar, patron Francisco Pujol, para Iviza.

Místico Leon, patron Silvestre Estaper, para Santander.

Id. S. José, patron Juan Sala, para la Coruña.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Adra y Tarragona en 20 dias el laud Cármen, de 16 toneladas, patron Vicente Furio, con 200 quintales de alcohol y 24 de trapos.

De Cullera, Valencia y Tarragona en 8 dias el laud Artemisa, de 27 toneladas, patron Salvador Trullenque, con 283 sacos de arroz y 50 cahices de salvado.

De Santander, Rivadeo y Muros en 60 dias el bergantin Vigilante, de 40 toneladas, capitan D. Basilio Fernandez Montaña, con 1560 fanegas de trigo.

De Iviza en 3 dias el jabeque Ciudadano, de 37 toneladas, patron José Nietos, con 600 quintales de leña, 300 de algarrobas, 30 de ceniza, 30@ de resina de pino y 4 de goma.

De Alcudia en 2 dias el laud Sta. Bárbara, de 29 toneladas, patron Jorge Bosch, con 500 quintales de leña.

De Alicante en 6 dias el laud S. Juan, de 13 toneladas, patron Jacinto Alsina, con 159 cahices de trigo.

Ademas 5 buques de la costa de este Principado, con 7 pipas de aceite, 400 cuarteras de trigo y otros efectos.

Idem francesa.

De Marsella en 21 horas el vapor Amsterdam, de 231 toneladas, capitan M. de Larrue, con varios efectos de tránsito y 16 pasageros.

Idem inglesa.

De Newcastle en 35 dias el bergantin Albert, de 160 toneladas, capitan Andrew Murray, con 106 toneladas carbon de cook, 84 de carbon de piedra y 4000 ladrillos.

Despachadas.

Goleta española Josefina, capitan Don Cristóbal Domenech, para Villajoyosa en lastre.

Pailebot Isabel, patron José Serrat, para Marsella con plomo.

Jabeque Los Amigos, capitan D. Sebastian Bagur, para Ciudadela con azúcar, algodon, papel y lastre.

Id. Cuatro Amigos, patron Juan Vives, para Ciudadela con café, azúcar y lastre.

Laud Conchita, patron Francisco Larroda, para Valencia con azúcar y efectos.

Id. Jesus Nazareno, patron José Vicente Guardino, para Vinaroz con campeche y fideos.

Vapor frances Amsterdam, capitan Emilio de Larrue, para Cádiz con efectos de tránsito.

Ademas 15 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El vapor español Mercurio, su capitan D. Ignacio Carbó, saldrá ma-

ñana 29 del corriente á las ocho de la mañana para Marsella, admitiendo cargo y pasageros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, núm. 1.°, piso principal.

Para Marsella dará la vela el 30 del corriente sin falta la polacra Vencedora, su capitan D. Andres Borotau: admite un resto de cargo á fletes y pasageros en su espaciosa cámara. Se despacha en la calle de Basea, núm. 33, cuarto principal.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Corinne, forrado en cobre, su capitan Juan Modolell: admitirá para ambos puntos algunos pasageros, para quienes tiene una espaciosa cámara. Se despacha en casa D. Ignacio Lopez, calle Portaferrisa, cuarto principal.

NOTICIAS NACIONALES.

CORREO DE MADRID DEL 22 DE MARZO.

BOLSA DE MADRID DEL 22 DE MARZO DE 1843.

47 Títulos al 3 por 100 con el cupon corriente á 25 3/8, ½, ¼, 5/8, 11/16, 9/16, ¾, 5/16, 26 5/8, ⅛, ¼, á varias fechas, contado ó voluntad ¾, ½ 1 p.—31.400,000 rs.

39 Idem al 5 por 100 con los 12 cupones vencidos á 27 5/8, ¾, ½, 3/8, ⅛, ¼, 28¾, ½, á varias fechas ó vol. ½ p.—29.400,000 rs.

Cambios.

Lóndres á 90 dias 37¾.—Paris á 90 dias 16 lib. 7.—Alicante ½ á ¾ daño.—Barcelona ¾ daño. — Bilbao par din.— Cádiz 1 3/8 daño pap.—Coruña ½ daño.—Granada 1¾ d. pap.—Málaga 1½ daño.—Santander ¼ b.—Santiago ½ d.—Sevilla 1½ d.—Valencia 1 daño.—Zaragoza 1 d.—Descuento de letras al 6 por ciento al año.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

DECRETO.

Como Regente del reino en nombre y durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, usando de la prerogativa que espresa el art. 15 de la Constitucion, despues de oir al Consejo de Ministros, y conformándome con su parecer, he venido en nombrar senadores.

Por la provincia de Albacete á D. Francisco Javier Rodriguez Vera, en reemplazo de D. Mariano Valero y Arteta.

Por la de Almería á D. Francisco Godoy y Peralta, reelegido.

Por la de Cáceres al conde de Adanero, en reemplazo de D. Tomas Sanchez del Pozo.

Por la de Cádiz á D. Dionisio Capaz, reelegido, y á D. José Manuel Vadillo, en reemplazo de D. Francisco Martinez Larrad.

Por la de Córdoba á D. José Espinosa de los Monteros, reelegido.

Por la de Cuenca al marques de Valdeguerrero, reelegido.

Por la de Gerona al marques de Valgornera, en reemplazo de D. Antonio Jordá y Santandreu.

Por la de Logroño á D. Manuel María Garcia, reelegido.

Por la de Madrid á D. Juan Muguiro é Iribarren, reelegido, y á D. José Tomé y Ondarreta, en reemplazo de D. Eugenio Ladron de Guevara.

Por la de Málaga á D. Fernando Gomez Butron, en reemplazo de D. Antonio María Alvarez de Tomas, y á D. Juan Ramon de la Calle, en reemplazo del conde de Pinofiel.

Por la de Pontevedra á D. Cristóbal María Falcon, reelegido.

Por la de Sevilla al marques de Casatamayo, en reemplazo de D. José Mariano de Olañeta.

Y por la de Valencia á D. Miguel Osca, reelegido, y á D. Juan Baeza, en reemplazo de D. Antonio Martinez de Velasco.

Tendréislo entendido, y lo comunicaréis á quien corresponda.=El duque de la Victoria.=En Madrid á 20 de marzo de 1843.=A D. Mariano Torres y Solanot.

Madrid 22 de marzo.

El *Peninsular* anuncia anoche haberse sobreseido en la causa instruida contra el Sr. Muñoz Bueno. (*Corresp.*)

PUERTA DEL SOL.

La crisis ministerial, por mas que digan los periódicos ayacuchos, se va aproximando ó mejor dicho ha empezado ya. Ayer y hoy se habla mucho de cambio de gabinete, suponiéndose que el Regente del reino ha tomado consejo de alguna persona que no pertenece á la pandilla, y que conoce ya cuán imposible es no solo conservar á los actuales ministros, sino tambien proseguir en la marcha de perdicion que han emprendido. Mucho nos alegráramos que asi sucediese.

No solo se da por inminente el cambio, y por real y verdadera la crisis; tambien se oyen algunos nombres propios, entre ellos los de los Sres. D. Juan Bautista Alonso, D. Alfonso Escalante, D. Pedro Chacon, D. Pedro Surrá y Rull, D. Joaquin Lopez, D. Martin Iriarte, y D. José García Camba.

Estos son los nombres que dicen correr por el palacio de Buenavista, con algunas probabilidades, y de entre ellos se supone salga un ministerio que por lo visto será *entreverado*, esto es, una mescolanza que no sabemos cómo probaria si llegase á colmo la combinacion.

Ya saben nuestros lectores que en circunstancias semejantes, acostumbramos decir lo que llega á nuestros oidos: asi lo harémos (con perdon de los cofrades ministeriales á quienes no agradará mucho) en la presente ocasion. Valga por lo que valiere trasladarémos á nuestra *Puerta del Sol*, cuanto corra por Madrid, cierto ó incierto, probable ó dudoso. (*Cast.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

En una carta de Pointe-à-Pitre de fecha 11 de febrero se lee lo siguiente: «Desde el dia 8 no cesaban de sentirse oscilaciones de cuando en cuando: los buques esperimentaban sacudidas todas las tardes como si tocaran en los arrecifes. En tierra no es menor la desolacion. Se teme el contagio de resultas de la gran mortandad. A las diez de la noche del 11 acababa de sentirse una nueva sacudida. No se sabe positivamente el número de muertos, aunque se gradúa en 2500, y el de los heridos en 2000. Solo las casas destruidas se valúan catastralmente en mas de 25.000,000 fr., y no bajan de 10.000,000 los valores de los efectos que habia en las casas.»

Por un buque ingles se ha sabido que la junta nacional legislativa, que ha sustituido al congreso constituyente en Méjico, se instaló el 6 de enero último, y comenzó sus operaciones nombrando una comision encargada de la redaccion de un plan de constitucion. Creíase que muy pronto se concluiria satisfactoriamente. La república continuaba tranquila, y se habia restablecido la paz en la provincia de Sonora, donde los indios yaquis, y otras tribus limítrofes la habian perturbado no hace mucho.

En cartas de Valparaiso recibidas en Paris el dia 13 se anuncia oficialmente que la reina Pomara, soberana de Otahiti y de las otras islas de la sociedad, ha ofrecido al contra-almirante du Petit-Thonaro reconocer la soberanía de Francia, y que ya se ha izado el pabellon frances al lado del de Otahiti.

Se han recibido noticias de Nueva-York hasta 22 de febrero. Segun las de Puerto-Principe del 2 habia llegado un espreso de las Cayas con la nueva de haber estallado una insurreccion y que los buques de la rada no habian podido descargar de resultas de la alarma que aquella revolucion habia producido en el comercio. La insurreccion iba dirigida contra el presidente Boyer: pero se creia que este triunfaria. Puerto-Principe, Jacmel, las Cayas y las Gonaivas han sufrido los estragos de incendios mas ó menos desastrosos.

En Charleston (Carolina del Sur) se sintió tambien el 8 de febrero el mismo temblor de tierra que en Pointe-à-Pitre.

— La cámara de los diputados de Francia aprobó el dia 15 sin discusion y por unanimidad el crédito de 2.500,000 fr. para los habitantes de la Guadalupe.

El ministro de Inglaterra en Buenos-Aires pasó una nota con fecha 6 de diciembre de 1842 al ministro de negocios estrangeros, pidiendo la cesacion de hostilidades entre aquella república y la de Montevideo y la retirada de las tropas de una y otra á sus respectivos territorios. En Buenos Aires el odio contra los estrangeros es tal, que en caso de intervenir Francia é Inglaterra con las armas, se temia fueran víctimas aquellos de la crueldad de los naturales. Las tropas que se habian escapado de Arroyo Grande con el general Ribera, presidente de Montevideo, estaban en Paysandu, á orillas del Uruguay. Todos los oficiales cogidos por los de Buenos-Aires fueron fusilados, y treinta y siete estrangeros de la infantería decapitados. Segun las noticias del 25 de diciembre, la derrota de Ribera fue tan completa, que no habia ningun obstáculo para que las tropas constantinas marcharan á Montevideo. Con la noticia de esta victoria el populacho á vista de la autoridad recorrió la ciudad de Buenos-Aires dos dias y dos noches gritando: *mueran los estrangeros*. Los ministros de Francia é Inglaterra hicieron representaciones diplomáticas; y el ministro de negocios estrangeros de la república respondió que el gobierno no habia escitado ni favorecido aquellos escesos, y que estaba pronto á castigar á los culpables.

E. R. — P. SOLER.

Imprenta de Antonio Brusi.